

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22718
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	06/02/1995
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N-1
<b>Fecha de la Norma:</b>	27/10/1994
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE

<b>Título:</b>	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 27 DE OCTUBRE DE 1994.
<b>Comentario:</b>	Mediante el presente fallo, la Corte Suprema de Justicia, declaró como inconstitucionales los artículos 1192 y 1193 del Código Civil, por ser contrarios a los artículos de 19, 20 y 53 de la Constitución Nacional. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO CIVIL, INCONSTITUCIONALIDAD, CODIGOS, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

## Temas Relacionados

CODIGO CIVIL
CODIGOS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

FALLO S/N-1						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N-1						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	2 (C. CIVIL)	22/08/1916	2418	07/09/1916	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	El presente Fallo declaró que eran inconstitucionales los Artículos 1192 y 1193 del Código Civil.

